

ENCUENTRO NACIONAL DE LOS EQUIPOS SINODALES DIOCESANOS

DOCUMENTO FINAL EN CLAVE PASTORAL

P JUAN BYTTON, SJ





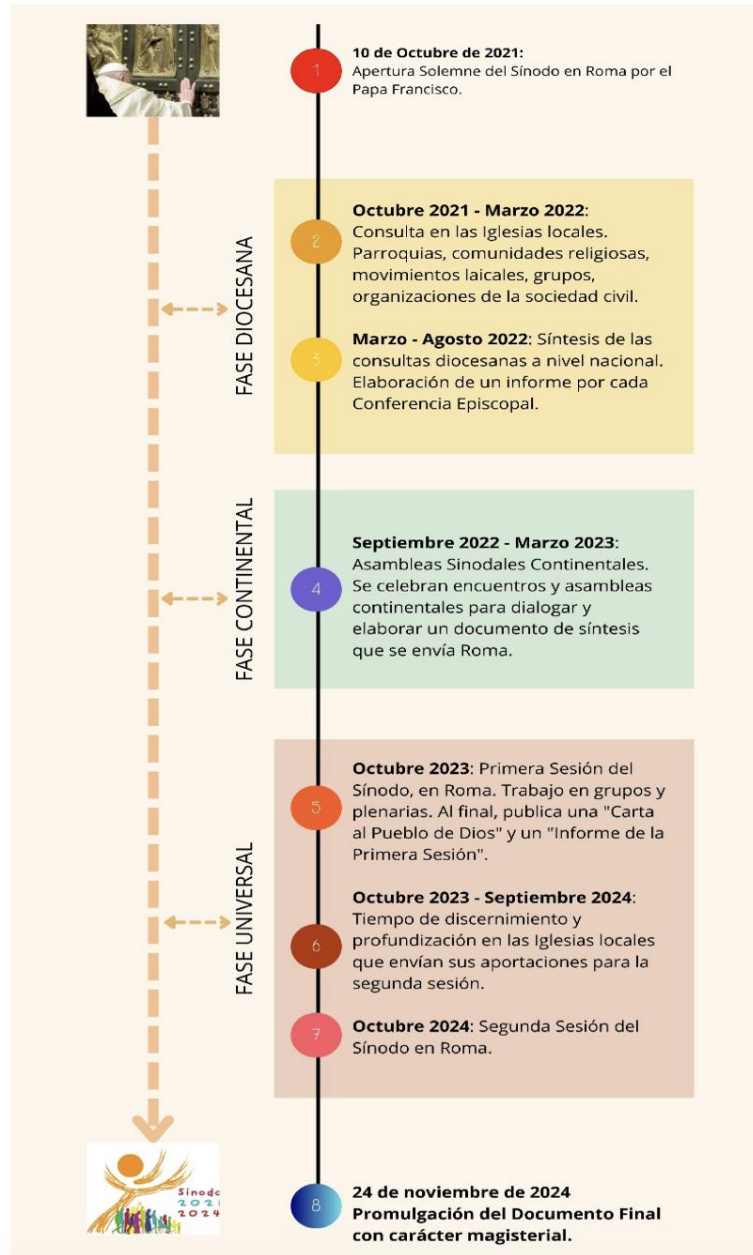
- “La forma sinodal de la Iglesia está al servicio de su misión, y cualquier cambio en la vida de la Iglesia tiene como finalidad hacerla más capaz de anunciar el Reino de Dios y testimoniar el Evangelio del Señor a los hombres y mujeres de nuestro tiempo”
- Card. Mario Grech

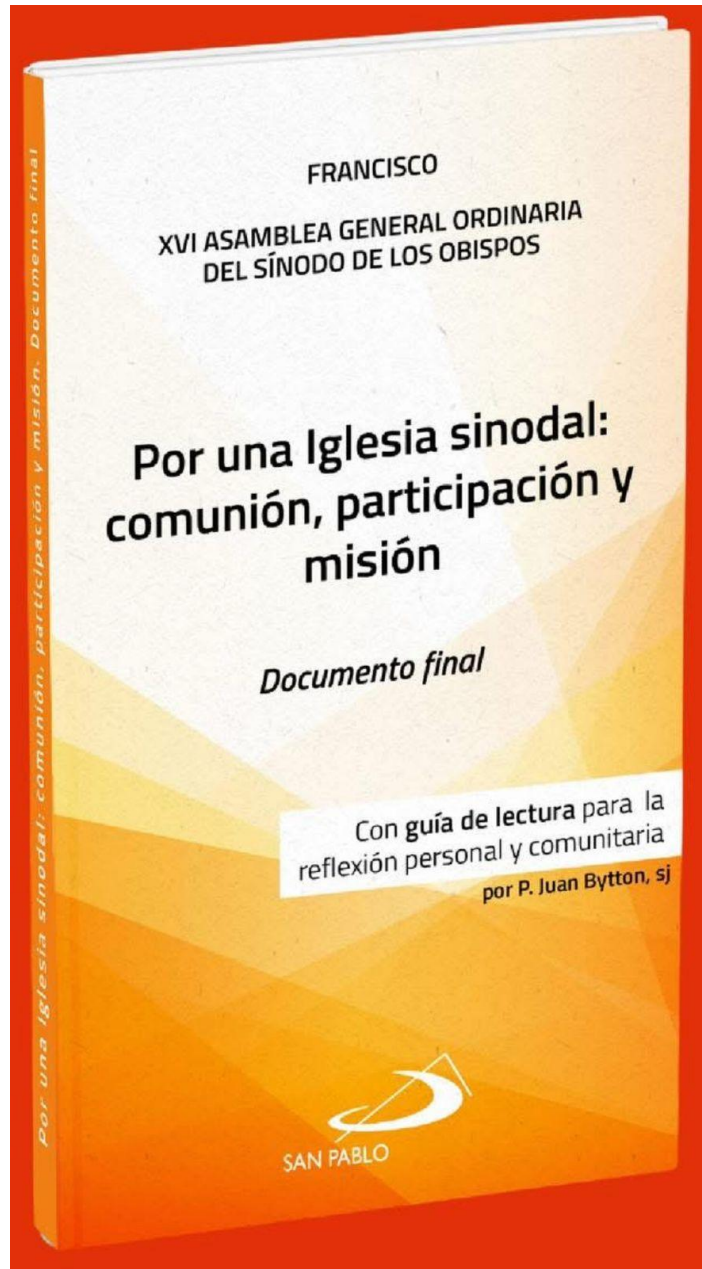
Documento introductorio, 2:

- Una pregunta fundamental nos impulsa y nos guía: ¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal?

Hitos del proceso sinodal

Hitos importantes del sínodo





Documento Final XVI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos



Del Papa Francisco



- “ El Documento final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos recoge los frutos de un camino marcado por la escucha del Pueblo de Dios y por el discernimiento de los pastores. Dejándose iluminar por el Espíritu Santo, toda la Iglesia ha sido llamada a leer su propia experiencia y a identificar los pasos a dar para vivir la comunión, realizar la participación y promover la misión que Jesucristo le confió.
- “ El Documento final contiene indicaciones que, a la luz de sus orientaciones fundamentales, ya pueden ponerse en práctica en las Iglesias locales y en las agrupaciones de Iglesias, teniendo en cuenta los diversos contextos, lo que ya se ha hecho y lo que aún queda por hacer para aprender y desarrollar cada vez mejor el estilo propio de la Iglesia sinodal misionera.

Franciscus
FRANCISCO



Introducción.....	3
Parte I - El corazón de la sinodalidad	
Llamados por el Espíritu Santo a la conversión.....	7
La Iglesia Pueblo de Dios, sacramento de unidad.....	7
Las raíces sacramentales del Pueblo de Dios	9
Significado y dimensiones de la sinodalidad	11
Unidad como armonía	13
Espiritualidad sinodal.....	15
La sinodalidad como profecía social.....	16
Parte II - En la barca, juntos	
La conversión de las relaciones	17
Nuevas relaciones.....	17
En una pluralidad de contextos	18
Carismas, vocaciones y ministerios para la misión	19
El ministerio ordenado al servicio de la armonía.....	23
Juntos por la misión.....	25
Parte III – “Echar la red”	
La conversión de los procesos	28
Discernimiento eclesial para la misión.....	28
La articulación de los procesos de toma de decisiones	30
Transparencia, rendición de cuentas y evaluación	32
Sinodalidad y organismos de participación.....	34
Parte IV – Una pesca abundante	
La conversión de los vínculos.....	37
Arraigado y peregrino	37
Intercambio de dones	40
Vínculos para la unidad: Conferencias Episcopales y Asambleas Eclesiales.....	41
El servicio del Obispo de Roma.....	43
Parte V – “También yo los envío”	
Formar un pueblo de discípulos misioneros	47
Conclusión	
Un banquete para todos los pueblos	51

EL DF: Un texto orgánico con un dinamismo interior propio

- La sinodalidad es una **disposición espiritual**: escucha-silencio-diálogo-discernimiento-conversión (n 43).
- **Parte I: la comprensión de la sinodalidad**, arraigada en el Concilio Vaticano II. Una Iglesia misterio, Cuerpo de Cristo (1 Cor 12) y Pueblo de Dios (Éxodo 6), como sujeto histórico comunitario (n 88).
- **Parte II: la conversión de las relaciones**, en la interacción de todos los carismas, vocaciones y ministerios (n 57), en una corresponsabilidad diferenciada (n 26; 28; 36; 77; 89; 103; 147), buscando la unidad como armonía.
- **Parte III: la conversión de procesos de transformación misionera**, teniendo en cuenta la primacía de la Gracia (n 44): el discernimiento eclesial, procesos decisionales, cultura de la transparencia, rendición de cuentas y evaluación (n 79ss).
- **Parte IV: la conversión de los vínculos**, impulsando los organismos de participación (n 103) y generando un intercambio de dones (nn 38; 120) y la colaboración entre Iglesias y la Iglesia toda, en una diversidad amplia de contextos (nn 101;102). En ese sentido, concebir la parroquia como “lugar relacional” más que como espacio territorial, por fenómenos como la movilidad humana, urbanización, cultura digital, etc (nn 110-119)
- **Parte V: la formación en la sinodalidad a todos los niveles**
- **Conclusión**: la perspectiva escatológica, el **banquete del Reino** al que todos estamos invitados

Un camino de conversión

- Conversión del corazón
- para una renovación pastoral
- y una reforma estructural



Un camino de conversión eclesial

1) *Sensus fidei* del Pueblo de Dios

2) Corresponsabilidad diferenciada

3) El discernimiento eclesial.
Cuatro componentes

4) La Iglesia como sujeto histórico
comunitario

1) *Sensus fidei* del Pueblo de Dios (n 22)

- En virtud del Bautismo “el pueblo santo de Dios participa de la **función profética de Cristo**, dando testimonio vivo de Él sobre todo con una vida de fe y de caridad” (LG 12). Gracias a la unción del **Espíritu Santo** recibida en el Bautismo (cf. 1 Jn 2,20.27), todos los creyentes poseen **un instinto para la verdad del Evangelio**, llamado *sensus fidei*. Consiste en una cierta connaturalidad con las realidades divinas, basada en el hecho de que **en el Espíritu Santo los bautizados “son hechos partícipes de la naturaleza divina”** (DV 2). De esta participación deriva la aptitud para **captar intuitivamente** lo que es conforme a la verdad de la Revelación en la comunión de la Iglesia. Por eso, la Iglesia está segura de que **el santo Pueblo de Dios no puede equivocarse al creer cuando la totalidad de los bautizados expresa su consenso universal en materia de fe y de moral** (cf. LG 12). El ejercicio del *sensus fidei* no debe confundirse con la opinión pública. Está siempre **unido al discernimiento de los Pastores** en los distintos niveles de la vida eclesial, como muestra la articulación de las fases del proceso sinodal. Pretende alcanzar ese **consenso de los Fieles** (*consensus fidelium*) que constituye “un criterio seguro para determinar si una doctrina o práctica particular pertenece a la fe apostólica” (CTI, *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*, 2014, n. 3).

2) Corresponsabilidad diferenciada (n 28)

- A lo largo del proceso sinodal, ha madurado una convergencia sobre el significado de la sinodalidad que subyace en este Documento: **la sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad**; orientada a la misión, implica **reunirse en asamblea** en los diferentes niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, llegar a un **consenso** como expresión de la presencia de Cristo en el Espíritu, y la **toma de decisiones** en una **corresponsabilidad diferenciada**. En esta línea entendemos mejor lo que significa que la sinodalidad sea una **dimensión constitutiva de la Iglesia** (CTI, n. 1). En términos simples y sintéticos, podemos decir que la sinodalidad es un **camino de renovación espiritual y de reforma estructural** para hacer a la Iglesia más participativa y misionera, es decir, para hacerla más capaz de caminar con cada hombre y mujer irradiando la luz de Cristo.

3) Discernimiento eclesial (n 80)

- Los procesos de toma de decisiones requieren un discernimiento eclesial, que exige escuchar en **un clima de confianza**, favorecido por la transparencia y la responsabilidad. La confianza debe ser recíproca: los responsables de la toma de decisiones deben ser capaces de confiar y escuchar al Pueblo de Dios, que a su vez debe ser capaz de confiar en aquellos que ejercen la autoridad. Esta visión integral subraya que cada una de estas prácticas dependen mutuamente y se apoyan entre sí, sirviendo a la capacidad de la Iglesia para cumplir su misión. Comprometerse con **procesos de toma de decisiones** basados en el discernimiento eclesial y asumir **una cultura de transparencia**, de la **rendición de cuentas** y la **evaluación** requiere una formación adecuada que no sea sólo técnica, sino capaz de explorar sus fundamentos teológicos, bíblicos y espirituales. Todos los bautizados tienen necesidad de esta **formación para el testimonio**, la misión, la santidad y el servicio, que pone en relieve la corresponsabilidad. Esto adquiere formas particulares para quienes ocupan puestos de responsabilidad o están al servicio del discernimiento eclesial.

Iglesia, sujeto histórico comunitario (n 88)

- La comunidad de los discípulos convocados y enviados por el Señor no es un sujeto uniforme y amorfo. **Es su Cuerpo con muchos y diversos miembros, un sujeto histórico comunitario en el que acaece el Reino de Dios** como “semilla y principio” al servicio de su venida en toda la familia humana. Ya los Padres de la Iglesia reflexionan sobre el carácter de comunión de la misión del Pueblo de Dios a través de un triple “**nada sin** (*nihil sine*): “nada sin el obispo” (San Ignacio de Antioquía, *Carta a los Tralianos*, 2.2), “nada sin el consejo de los presbíteros, nada sin el consenso del Pueblo” (San Cipriano de Cartago, *Carta* 14.4). Cuando se rompe esta lógica del *nihil sine*, se oscurece la identidad de la Iglesia y se inhibe su misión.

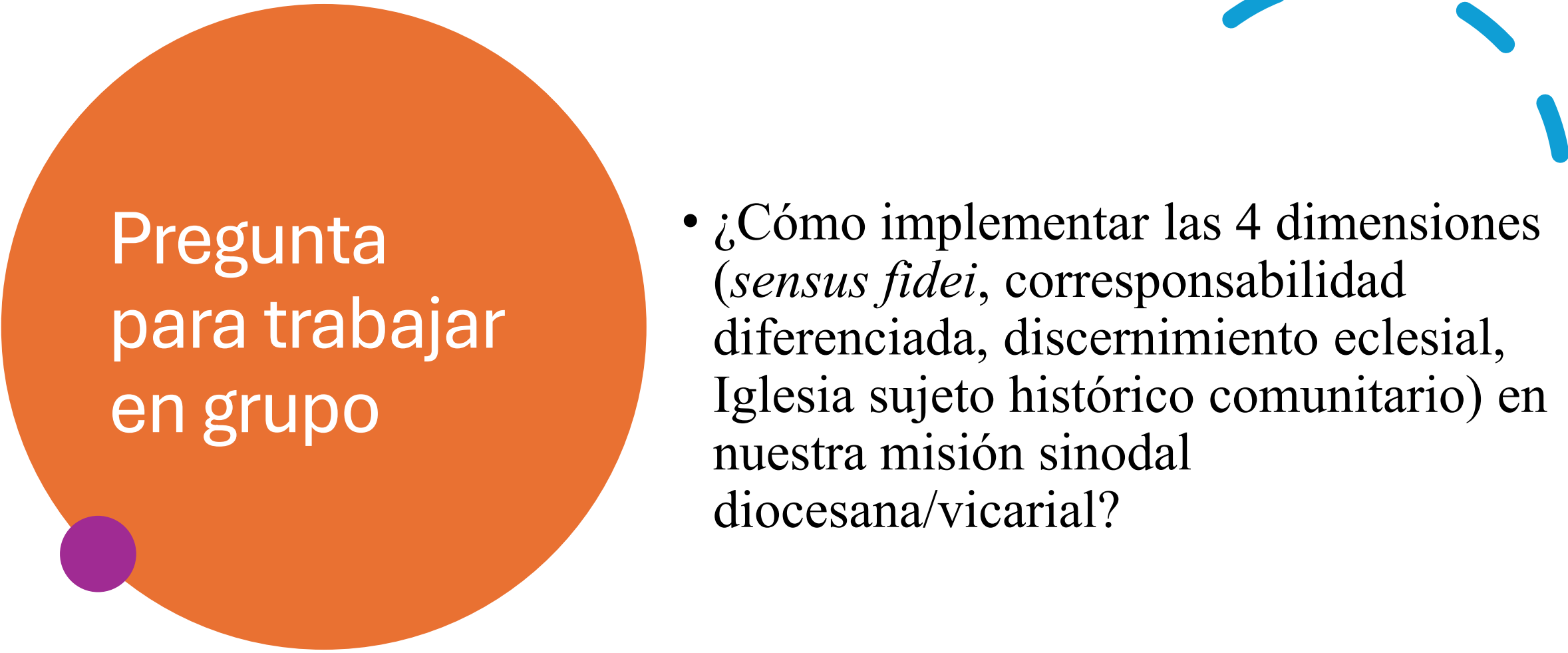
Un camino de conversión eclesial

1) Sensus fidei del Pueblo de Dios

2) Corresponsabilidad diferenciada


3) El discernimiento eclesial.
Cuatro componentes

4) La Iglesia: sujeto histórico
comunitario



Pregunta para trabajar en grupo

- ¿Cómo implementar las 4 dimensiones (*sensus fidei*, corresponsabilidad diferenciada, discernimiento eclesial, Iglesia sujeto histórico comunitario) en nuestra misión sinodal diocesana/vicarial?



El *método* sinodal:
La “Conversación en el Espíritu”

La conversación en el Espíritu

Una dinámica de discernimiento en la Iglesia sinodal



Silencio,
oración y escucha
de la Palabra de Dios

PREPARACIÓN PERSONAL

Confiándose al Padre, conversando en la oración con el Señor Jesús y escuchando al Espíritu Santo, cada uno prepara su propia aportación sobre la cuestión sobre la que está llamado a discernir.

"Tomar la palabra y escuchar"

Cada uno toma la palabra a partir de su propia experiencia y oración, y escucha atentamente la contribución de los demás.



Silencio y
oración

"Hacer espacio a los demás y al Otro"

Cada uno comparte, a partir de lo que han dicho los demás, lo que más le ha resonado o lo que más resistencia ha suscitado en él, dejándose guiar por el Espíritu Santo: "¿Cuándo, escuchando, me ardía el corazón en el pecho?"



Silencio y
oración

"Construir juntos"

Dialogamos juntos a partir de lo que ha surgido previamente para discernir y recoger el fruto de la conversación en el Espíritu: reconocer intuiciones y convergencias; identificar discordancias, obstáculos y nuevas preguntas; dejar que surjan voces proféticas. Es importante que todos puedan sentirse representados por el resultado del trabajo. "¿A qué pasos nos llama el Espíritu Santo a dar juntos?"



Oración final de
agradecimiento

PRIMER MOMENTO: El “Yo”

- Primer Parte: Momento de silencio y oración de 5 min para responder a la pregunta de manera personal.
- Segunda Parte: Cada miembro del grupo comparte el fruto de su oración personal en 4 min. No se puede volver a tomar la palabra y no está permitido opinar, responder, o refutar la respuesta de cada participante.



SEGUNDO MOMENTO

- **Del “Yo” al “Tú”**
- Primera Parte: momento de oración de 5 min para recoger lo que hemos escuchado de los demás miembros del grupo
- Segunda Parte: Cada miembro del grupo expresa “lo que, a partir de la escucha, le ha tocado más profundamente” (*IL*, 38) de los otros participantes, lo que hacía “arder el corazón en el pecho” (Lc 24, 32) mientras escuchaba a los demás. Tiene 3 min.



TERCER MOMENTO: El “Nosotros”

- Primera Parte: Silencio orante de 3 min para recoger lo más importante del momento anterior.
- Segunda Parte: Los participantes identifican los **frutos comunitarios** y los ponen por escrito. Se sugiere que cada grupo señale por lo **menos tres frutos** de cada pregunta: convergencias, divergencias, propuestas, compromisos, luces, dudas, preguntas... frutos que serán semillas para la misión.





FASE DE IMPLEMENTACION

**ENCUENTRO NACIONAL DE LOS EQUIPOS SINODALES
DIOCESANOS**

Fase de implementación (n 9)

- Como miembros de la Asamblea, sentimos que es nuestra tarea comprometernos en su **animación** como misioneros de la sinodalidad dentro de las comunidades de las que procedemos. Pedimos a todas las Iglesias locales que **continúen su camino cotidiano con una metodología sinodal de consulta y discernimiento, identificando caminos concretos e itinerarios formativos para realizar una conversión sinodal tangible en las diversas realidades eclesiales** (Parroquias, Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, Asociaciones de Fieles, Diócesis, Conferencias Episcopales, reagrupamientos de Iglesias, etc.).

El Proceso Sinodal hacia 2028

PROCESO DE ESCUCHA,
ENCUENTRO, DIÁLOGO, DISCERNIMIENTO



9-10 de OCTUBRE 2021
Apertura Mundial del Proceso Sinodal



17 de OCTUBRE 2021
Apertura Local del Proceso Sinodal



FASE 1 - La consulta al pueblo de Dios

CONSULTA
LOCAL Y NACIONAL



ETAPA CONTINENTAL
DIÁLOGO ENTRE LAS IGLESIAS DE LA MISMA REGIÓN GEOGRÁFICA



FASE 2 - El discernimiento de los Pastores

4-29 de OCTUBRE 2023
1ª SESIÓN de la XVI Asamblea General
Ordinaria del Sínodo de los Obispos

2-27 DE OCTUBRE 2024
2ª SESIÓN de la XVI Asamblea General
Ordinaria del Sínodo de los Obispos



FASE 3 - La implementación *Por una Iglesia sinodal*

2025

MARZO Anuncio del proceso de acompañamiento y evaluación

JULIO Publicación de las *Pistas para la fase de implementación*

24-26 DE OCTUBRE Jubileo de los Equipos sinodales y de los órganos de participación

2025 JUNIO - 2026 DICIEMBRE
Itinerarios de implementación en las Iglesias locales y sus agrupaciones

2027

PRIMER SEMESTRE

Asambleas de evaluación en las Diócesis y Eparquias

SEGUNDO SEMESTRE

Asambleas de evaluación en las Conferencias Episcopales nacionales e internacionales, en las Estructuras Jerárquicas Orientales y en otras agrupaciones eclesiales

2028

PRIMER CUATRIMESTRE

Asambleas de evaluación continentales

OCTUBRE

Celebración de la Asamblea eclesial en el Vaticano



Objetivos

- Asumir el DF como parte del **Magisterio ordinario del Sucesor de Pedro** (EC, 18; CCC 892) y **punto de referencia** para la fase de implementación
- Experimentar **prácticas y estructuras renovadas**, en una perspectiva integral, en los diferentes contextos locales: caminar y reflexionar. Un saber que se adquiere a través de la **experiencia**.
- En la Iglesia local, cada comunidad parroquial podrá **practicar la sinodalidad en el marco de su propia pastoral ordinaria**, mediante el discernimiento eclesial para la misión.



PATHWAYS | WHO ARE THE PEOPLE INCHARGE ?
IMPLEMENTATION PHASE OF THE SYNOD

THE
SYNODAL TEAMS



OTHER
PARTICIPATORY BODIES



exploring
the **Pathways**

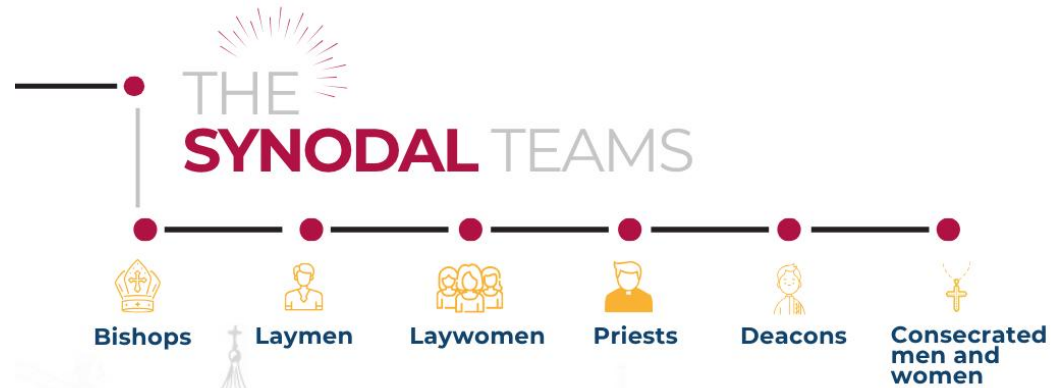
For a Synodal Church | Communion | Participation | Mission

La tarea de los equipos sinodales y de los organismos de participación

- Valorizar y repotenciar a los equipos sinodales ya existentes
- Miembros: laicos/as, presbíteros y diáconos, consagrados y consagradas de diferentes edades, portadores de diversas culturas y trayectorias formativas
- Generar laboratorios de sinodalidad, promoviendo y facilitando el crecimiento del dinamismo sinodal en los contextos concretos en los que viven cada Iglesia local
- Promover la formación en la sinodalidad y la preparación de facilitadores
- Recoger los frutos del proceso para el discernimiento eclesial. El Obispo reconoce y confirma la validez de la síntesis



PATHWAYS | WHO ARE THE PEOPLE IN CHARGE ?
IMPLEMENTATION PHASE OF THE SYNOD



OTHER
PARTICIPATORY BODIES



exploring
the **Pathways**

For a Synodal Church | Communion | Participation | Mission

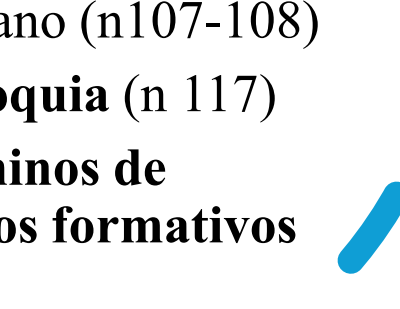


¿Cómo implementamos las conclusiones del DF?

**Ser
conscientes de
las
polarizaciones
y tensiones**

- Iglesia toda e Iglesia local
- Iglesia como Pueblo de Dios, como Cuerpo de Cristo y como Templo del Espíritu Santo
- Participación de todos y autoridad de algunos
- Sinodalidad, colegialidad y primado
- Sacerdocio común y sacerdocio ministerial
- Ministerialidad (ministerios ordenados e instituciones) y participación en la misión en virtud de la vocación bautismal.

Apostar por la concreción de las prácticas (10)

- La promoción de la **espiritualidad sinodal** (nn 43-46)
 - Acceso efectivo a funciones de responsabilidad (n 60)
 - Experimentación de formas de servicio y ministerio que respondan a las necesidades pastorales de cada contexto (nn 75-77)
 - La práctica del **discernimiento eclesial** (nn 81-86)
 - La activación de **procesos decisoriales** con estilo sinodal (nn 93-94)
 - La experimentación de formas adecuadas de **transparencia, rendición de cuentas y evaluación** (nn 95-102)
 - Potenciar los **organismos de participación** (n 103ss)
 - La celebración regular de asambleas eclesiales locales y regionales y la valorización del Sínodo diocesano (n107-108)
 - La **renovación misionera sinodal de la parroquia** (n 117)
 - La verificación del carácter sinodal de los **caminos de iniciación cristiana** (n 142) y de los **itinerarios formativos** (nn 143-151)
- 



Diseñar procesos en estilo sinodal:

- Itinerarios de formación
- Experiencias de escucha y diálogo comunitario
- Momentos de celebración e intercambio de experiencias
- Actividades de comunicación
- Itinerarios de renovación de la acción pastoral
- Itinerarios de investigación teológica, pastoral y canónica

Pregunta para trabajar en las mesas

- A partir de las pistas de implementación
¿Cómo reforzar los equipos de participación a nivel parroquial, diocesano y nacional para seguir construyendo una Iglesia más sinodal y misionera?